

## EL SENTIDO DE UNA RED UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SOBRE DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS

### *THE MEANING OF A LATIN-AMERICAN AND CARIBBEAN UNIVERSITY NETWORK ON DISABILITY AND HUMAN RIGHTS*

Sandra Lea KATZ<sup>1</sup>

**RESUMEN:** En esta comunicación compartiremos algunas consideraciones sobre el camino recorrido por integrantes de la comunidad universitaria de países latinoamericanos vinculados a la temática de la discapacidad, quienes conformamos la Red Universitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos. Hoy conformada por 14 países. Desde hace décadas se han generado acciones frente a la situación de discriminación y exclusión en la que viven las Personas con Discapacidad. Los estados y en especial las comunidades universitarias latinoamericanas no hemos sido participes activos del proceso, el reconocimiento de la igualdad de derechos de las PcD a nivel educativo es un fenómeno social de reciente aparición. Así, se fueron impulsando redes universitarias nacionales a fin de compartir conocimientos y experiencias con la finalidad de transformarse en universidades accesibles. Creemos en el trabajo en Red, construyendo sentidos comunes desde la historia particular. Valorando el trabajo cooperativo y solidario que proyecta un movimiento latinoamericano, como una forma propia de comprender nuestra realidad frente a la discapacidad en nuestros espacios universitarios y de incidir en la educación superior para propiciar cambios sociales. Enarbolamos la bandera de defender a la educación como un bien público y social y no como un producto mercantil. En pocos años hemos logrado generar espacios de encuentro, promoviendo la coparticipación, propiciando la construcción colectiva y el diálogo. Fomentamos y acompañamos para que en cada universidad se genere una instancia de reconocimiento de la temática de la discapacidad, para que se promuevan políticas, dando cumplimiento a los mandatos de la Convención superando los relatos de casos particulares. Entendemos que la investigación, la docencia, la extensión y la gestión son pilares que permiten el trabajo para generar los cambios necesarios en las instituciones y por ello, apelamos al apoyo continuo y legitimado en nuestras universidades.

**PALABRAS-CLAVE:** Discapacidad. Derechos humanos. Red Universitaria Latinoamericana. Educación superior.

**ABSTRACT:** In this communication, we will share some considerations on the progress made by members of the university community of Latin-American countries (who configure the Latin-American and Caribbean University Network) on Disability and Human Rights. Currently, the Network has 14 member countries. Since decades ago, actions to fight the discrimination and exclusion people with disability live have been taken. The states, and in particular Latin-American university communities, have not been active players in this process. Recognition of Equal Rights of people with disability on an educational level is a very new social phenomenon. Thus, national university networks were created, in order to share know-how and experiences, with the purpose of becoming accessible universities. We trust in the Network activities, as they build common senses from personal experiences. We value the supportive and cooperative work that projects a Latin-American movement, as a very personal way of understanding our circumstances regarding disability in our universities and influencing the higher education to favor social changes. We raise the flag to defend education as a public and social asset, and not as a commercial product. In a few years we have managed to generate discussion places, promoting joint participation, favoring collective construction and dialogue. We promote and follow-up this initiative so as to create an instance of recognition of Disability in every university, in an attempt to promote policies and to comply with the terms of the Convention, overcoming particular cases. We believe investigation, teaching, extension and management are pillars that allow the work and generate the institutions' necessary changes. That is the reason why we appeal to the ongoing and legitimized support in our universities.

**KEYWORDS:** Disability. Human rights. Latin-American University Network. Higher education.

<sup>1</sup> Docente de la Universidad Nacional de La Plata. Coordinadora de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humano.

## INTRODUCCIÓN

¿Por que creamos la Red? ¿Se podría decir que era algo necesario? O era algo que cada uno de nosotros, de nosotras... desde cada lugar de trabajo, ya sea como docente, como investigador, extensionista, estudiante o cualquier integrante de la Comunidad universitaria vinculada a la compleja cuestión de la discapacidad tenía el deseo sentir que no estaba solo, que muchos, pero muchos universitarios luchamos día a día para transformar estos tiempos de injusticias.

Tomamos tres hechos históricos de 1995; 2005 y 2009, que nos permiten hilvanar este tejido de agentes sociales, instituciones, prácticas y textos que confluyen en la creación de la red.

Si nos retrotraemos a treinta años atrás, los integrantes de las instituciones de Educación Superior latinoamericanas, generalmente fuimos recibiendo información de España y de otros países europeos, que no eran identificables a nuestra realidad, no coincidían con nuestra cotidianeidad o estaban muy lejos de alcanzar... y por lo general, lo primero que nos escuchábamos decir era “en nuestra universidad hay muy poco hecho... hay muchas barreras, nos falta mucho... y casi con cierta admiración teníamos en nuestro imaginario las imágenes de las universidades europeas, sus estudiantes graduándose, sus producciones escritas, sus libros blancos. Europa empañaba la posibilidad de pensarnos como artífices de nuestra historia. Era verdad que nosotros no teníamos tantas publicaciones, ni imágenes de universidades accesibles, ni fotos de estudiantes con discapacidad graduándose. Nosotros trabajábamos desde hacía varios años sin pensar en la publicación, no era nuestra prioridad ni nuestro estilo, ni publicábamos fotos, sino cada uno de nosotros estaba preocupado por instalar la discusión y la lucha en cada una de nuestras instituciones: abriendo un camino, pero con la modestia y humildad que hacíamos lo que las condiciones nos permitían. Pero de manera solitaria, con muy pocos colegas con quienes compartir esta convicción que algo había que hacer para transformar tanta injusticia. Eran situaciones invisibilizadas. Intentábamos querer llegar a esa autoridad, a ese funcionario para persuadirlo, convencerlo que era necesario eliminar las barreras físicas, que era necesario garantizar derechos para las personas con discapacidad, pero siempre a través del diálogo, del compromiso compartido. Éramos pocos los que teníamos la posibilidad de llevar adelante este reclamo, los inicios estaban impregnados de gestos de voluntarismo, de asistencialismo, de sospechas. ¿Invertir dinero para tan pocos?

En nuestros inicios nos proponíamos instalar la discusión a través del diálogo, tratando de encontrar un otro interlocutor disponible a escucharnos, contándole otra versión de la historia de la discapacidad, iniciándolo en algo tan elemental como que no son enfermos, que nos son pobrecitos, que no hay que tenerle lástima, y que esta forma de entender al otro, generaba la necesidad de eliminar las barreras que cada institución producía para hacerle muy dificultoso y en algunos casos imposible la posibilidad de ingresar, permanecer y egresar de una institución de Educación Superior, que se presenta como bien público y social. Como un derecho.

Las barreras y obstáculos que se encuentran en nuestras instituciones no eran consecuencia del cuerpo de la persona con discapacidad, de sus formas de ser, de comunicarse, de acceder al texto, sino era responsabilidad de nuestras nulas acciones en romper el estereotipo de un modelo de estudiante universitario legítimo, siguiendo el modelo de cuerpo único y completo<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Rosato, A y Angelino, A. (2009) discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Ediciones Noveduc. Buenos Aires

Hace treinta años, los que hoy somos profesionales en la temática de la discapacidad fuimos formados bajo el paradigma de la rehabilitación<sup>3</sup>, pero nuestras primeras experiencias y prácticas ya luchaban por diferenciarse de ese discurso. Buscando en nuestra historia, podemos tomar como primer punto de encuentro la segunda cohorte de la Maestría Universitaria de Integración de las Personas con Discapacidad, dictado por la Universidad de Salamanca en 1995 en Chile, donde un grupo de cuarenta recientes profesionales latinoamericanos estábamos cursando ansiosos, felices por haber sido unos de los pocos afortunados seleccionados para cursar un pos grado en un tema donde había muy poca oferta, y menos, al alcance de nuestras posibilidades. Cuarenta y cinco días intensivos de estudio en un internado en Las Condes. Allí, desde la humildad que traíamos por nuestras experiencias, que no sabíamos si era buena o mala... era lo que podíamos hacer, con nuestros escasos recursos, pero con la convicción y creatividad que nos caracteriza. Comenzamos a encontrarnos, escucharnos, mirarnos. Y así, bajo nuestra autogestión, habíamos constituido un espacio de “jueves de charlas” donde nosotros, los estudiantes (profesionales que debíamos acreditar trayectoria en la temática) relatábamos nuestra experiencia... todos con mucho interés y respeto coincidíamos que con tan pocos recursos podíamos ofrecer espacios de cambio. Así la querida y recientemente fallecida la Terapeuta Ocupacional Patricia Quintana de Cali-Colombia con su dulce, calma, pero precisa voz relataba sus experiencias de Rehabilitación Basada en la Comunidad –RBC-, Cecilia Figari, de Argentina, cómo intentaba instalar la discusión desde la seguridad social por el reconocimiento al trabajo por la autonomía, y no el plus por la dependencia; mis relatos de los campamentos deportivos-recreativos “para todos” y los primeros años de un seminario optativo para estudiantes de Educación Física, Cesar Martínez, de Paraguay y su trabajo comunitario, Maria Elena Mansilla, de Costa Rica y su convicción por la rehabilitación, así podríamos seguir nombrando, hoy, muchos de los que estuvimos allí somos cuadros políticos, funcionarios, referentes teóricos en la temática. Pero en aquel momento nuestros relatos no tenían validez, eran desmerecidos por no estar publicados.

La realidad era que a ninguno de los que estábamos ahí, allá por 1995, se nos ocurría escribir.

Nosotros trabajábamos.

Nadie sentía que su experiencia merecía ser escrita... apenas era una experiencia... pero hoy a la distancia, y celebrando este tipo de producciones, entendimos que la escritura es parte de la experiencia, de la reflexión, del pensar sobre el quehacer, de trascender nuestros territorio, valoramos que fueron realmente experiencias innovadoras, pioneras. Pero reitero, desde la humildad de cada uno y ante lo contundente que significaban los textos españoles nos parecía que faltaba mucho para escribir nuestra historia...

También nos pasaba otra cosa... no siempre cuando hablábamos de casos de integración de personas con discapacidad (recordemos que estamos hablando de los años 95') no parecían que estábamos hablando de lo mismo: los relatos de Proyectos de integración, la reglamentación del funcionamiento de los hogares, centros de Día y de rehabilitación, el funcionamiento de los denominados autistas, los presupuestos y estudios sobre gastos,

<sup>3</sup> Puig de la Bellacasa, 1987. Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre discapacidad. En “Discapacidad e información”. En revista del Real Patronato de Prevención y Atención a personas con minusvalías. Documento N° 14. Madrid.

la informática disponible, no se parecían tanto a nuestros problemas. A nosotros, los latinoamericanos, primero nos pesaba la desigualdad social. Las personas con discapacidad en Latinoamérica morían por ser pobres. No tenían acceso a la salud ni a la educación, estas eran nuestras urgencias del como transformar la realidad.

Supimos lograr, en algunos casos, que las clases magistrales se transformen en diálogo. No siempre lo conseguimos, pero nuestras guiñadas de ojos, sonrisas cómplices, las guitarreadas y cada tanto las poesías improvisadas fueron generando otra posibilidad... otro camino a recorrer... dejar de mirar para afuera para mirar a quien teníamos al lado y que ese vecino, compañero, colega, tenía cosas para enseñarnos y aportarnos a nuestras preocupaciones.

Hoy, después de 30 años de aquellos hechos comprendo que ese fue uno de los orígenes de la red latinoamericana.

Otro de los aportes, siguiendo con la hilvanación de hitos, estuvo dado por las declaración final del “1º Seminario Regional sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe”, realizado en Venezuela en Diciembre de 2005. Convocados por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) dependiente de la Organización de las Naciones Unidas , para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), promovido por Claudio Rama , donde se solicitó a los Ministros de Educación de los países latinoamericanos que elaboraran un informe sobre la situación de las personas con discapacidad en la Educación Superior<sup>4</sup>. Aunque preferiría no relatar sobre algún país latinoamericano en particular, en muchos casos el pedido de informe permitió que los responsables de entregarlo nos convoquen a los referentes universitarios en la temática de la discapacidad para su elaboración, reconociendo nuestro trabajo, nuestras posibilidades de dar cuenta de qué había en cada una de nuestras instituciones, las vacancias y la ausencia de datos en muchos casos o con qué datos contábamos.

A partir de ese material, cada país supo capitalizar ese encuentro y material elaborado como forma de dar inicio o sostener a un diálogo entre los responsables políticos y los que estábamos en la trinchera.

Fue ese 1º Seminario Regional sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe uno de los primeros intentos de generar un reconocimiento al trabajo latinoamericano vinculado a la Educación Superior y la Discapacidad, donde se planteó que “la diversidad, la valoración de la diferencia, el respecto a la dignidad y a la igualdad de derechos de todos los seres humanos son principios inseparables de la educación superior; que la inclusión de las personas con discapacidad es, en primer lugar, un tema de derechos humanos, tal como lo han desarrollado múltiples instrumentos internacionales y lo han reconocido las legislaciones nacionales en la región; en el compromiso de la educación superior en la construcción de una sociedad justa, caracterizada por el pleno ejercicio de los derechos humanos de todos y todas ,la persistencia de importantes barreras que impiden o dificultan la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior en la región y los desafíos pendientes en la tarea de lograr una educación superior efectivamente abierta a la diversidad humana” .(Caracas, Diciembre, 2005).

<sup>4</sup>UNESCO – IESALC (2005).Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe .La metamorfosis de la educación superior. Venezuela

Y el tercer hecho, fue la excusa que nos permitió conformar todo lo que se fue entramando y gestando: en el 2007 el Ministerio de Educación de la Nación de Argentina, lanza el “Programa de Promoción de la Universidad Argentina: proyectos de Fortalecimiento de Redes Inter Universitarias II”. En esa convocatoria, a partir del interés del estimado Carlos Eroles, quien insistía en la necesidad de crear una red Iberoamericana, logramos, desde la Comisión Universitaria de Discapacidad de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), junto a la Secretaria de Extensión de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) y la Red Colombiana de Universidad por la Discapacidad, a través de Carlos Parra, presentarnos y ser aprobados ante la convocatoria del Ministerio, bajo el titulo: “Construcción de la Red Iberoamericana de Derechos Humanos y Discapacidad”.

Carlos Eroles, otro gran luchador y mentor de esta Red, quien hoy nos sigue acompañando desde su huella que dejo marcada en la concreción de esta Red. Simbolizamos lo que ya se había gestado, pero ahora con un hecho simbólico constituimos formalmente la Red. Donde se ponía en evidencia la posibilidad de unir muchas voluntades. Por que al fin y al cabo una Red es una suma de voluntades y compromisos.

En Abril del 2009 nos reunimos, los miembros de la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos de la Argentina<sup>5</sup>, que nuclea a las Universidades Públicas del país, alrededor de 40 Universidades Públicas, y representantes de la Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad, de las Universidades de Panamá, Brasil, Uruguay y México. También estuvieron presentes y manifestaron su adhesión la Oficina de Educación de la UNESCO en Santiago de Chile, representada por la Lic. Rosa Blanco; la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, representada por la Lic. Alicia Tallone de la Oficina de Buenos Aires; la red Iberoamericana de Trabajo con las Familias representada por su Presidente, Lic. Juan Ciliento; la Secretaría de Estado de Políticas Universitarias- que realizó aportes concretos para favorecer el desarrollo de la Reunión- representada por el José Luis Parisí; la Comisión Nacional para la Integración de las Personas Discapacitadas (CONADIS- ARGENTINA), representada por su Secretaria General, Profesora Silvia Bersanelli; la filial latinoamericana de la Organización Internacional de Personas con Discapacidad, representada por su presidente, Ing. Enrique Sarfati; la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA Comunidad Judía), representada por la Coordinadora de Discapacidad Lic. Ana Dorfman. En síntesis, se logró contar con representantes de más de cincuenta universidades de la región. Y definir los siguientes objetivos<sup>6</sup>:

- a) Afirmar los derechos humanos de las personas con discapacidad, promoviendo conciencia en los ámbitos académicos y de diseño y gestión de políticas de educación superior, de la necesidad de erradicar definitivamente de la vida universitaria, el prejuicio y la discriminación.
- b) Hacer de todo espacio educativo un entorno no excluyente a través de acciones que permitan la accesibilidad física, comunicacional, académico y cultural de todas las personas.

<sup>5</sup> Ver Katz, S y Mareño, M (compiladores) (2011). Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos. Estado actual de las políticas de Educación Superior en las Universidades Nacionales. UNC.

<sup>6</sup> Ver <http://www.discapacidad.edu.ar/redlac>

- c) Incorporar a la currícula de disciplinas universitarias y asignaturas, contenidos formativos referidos a la discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos.
- d) Crear las condiciones para la producción académica en la temática de la discapacidad en docencia, investigación y extensión a fin de propiciar conocimientos y prácticas respetuosas de los derechos humanos y de condiciones de vida dignas, dando cumplimiento a lo estipulado por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas.
- e) Propiciar el intercambio de experiencias y recursos que pudiesen fortalecer las políticas vinculadas a la docencia, extensión e investigación en la temática de la discapacidad.
- f) Promover cartas de intención y/o convenios con organismos públicos nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internacional, con el fin de garantizar los derechos de las personas con discapacidad.
- g) Favorecer la creación en las instituciones de educación superior de una instancia que cuente con los recursos para desarrollar acciones efectivas y sostenidas que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad en dichas instituciones.
- h) Difundir e implementar por todos los medios al alcance de esta Red la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad y el Plan de Acción de la OEA sobre Dignidad y Derechos de esta población.

Muchas veces hacemos referencia que es muy difícil explicar una red o planificarla, reglamentarla... todo depende de quienes y como nos involucramos, de cuanto tiempo le dedicamos. Al menos esta es nuestra propuesta. Nuestra Red está abierta a todo aquel que este vinculado a la discapacidad y la Educación superior y tenga voluntad de compartir, construir colectivamente y socializar sus producciones teóricas y experiencias.

Creemos que la explicación de como se es integrante de la Red, tiene que ver con una actitud, y esa actitud en cuánto está incorporada en nuestra cotidianidad: cada vez que nos encontramos con alguien, si abrimos este espacio para que se sume y aporte desde su experiencia o desde su necesidad de acompañamiento o conocer a otros y otras como trabajan políticamente en otras instituciones, en otros países, siempre serán bienvenidos, mientras su postura en relación a la discapacidad tenga que ver con una posición ideológica entendida como una cuestión de Derechos Humanos. Somos concientes que hoy uno de las grandes motivaciones son las de construir colectivamente, de hacer explicito que las transformaciones nunca son en primera persona.

Alguna vez referí que aquellos que ocupamos cargos con responsabilidades en las instituciones de Educación Superior vinculado a la discapacidad nos sentimos como una bisagra, nos enfrentamos a dos posiciones , por un lado somos testigos de las urgencias e injusticias que viven hoy día las personas con discapacidad que nada más ni nada menos “tienen ganas de estudiar en la universidad”, pero por el otro vemos las caras, escuchamos frases, percibimos esos gestos y actitudes de sospechas, de duda , de los responsables y funcionarios de las instituciones de Educación Superior, que por el solo hecho de observar o haber escuchado de un cuerpo diferente, de alguien que no se mueve, o no se comunica como la mayoría, ya es objeto de

sospecha que “este no es su lugar”, sin mas argumentaciones que “pero como va a hacer.” o “no podemos” o esa frase que bajo un manto de indulto social refiere “no estamos preparados” y ahí estamos nosotros, parecería que tenemos que convencer, persuadir, conmovir al otro que es quien tiene la responsabilidad social de garantizar el derecho de todas las personas para otorgarle la posibilidad de estar en la universidad... y ahí reafirmamos que no puede quedar bajo la buena voluntad de la autoridad o según la sensibilidad del funcionario. Todos, cada uno, cualquiera, tiene derecho a estudiar. Y nadie elige ser persona con discapacidad. Esto reafirma por que hoy es necesario hablar de discapacidad en clave de Derechos Humanos, entendiendo a la Educación como un bien social y un deber del Estado.

Este relato, debe ser leído como una elaboración colectiva, lo redacto desde la responsabilidad que ejerzo, como coordinadora de la Red, pero es con el aporte de todos y cada uno de quienes la integramos, ya que en cada encuentro, en cada diálogo, somos nutridos, transformados por las palabras, relatos de experiencias y pensamientos. No hay un yo sin un nosotros, y una red nunca podría ser pensada como algo individual ni de pensamiento único. Por lo tanto intento transmitir un pensamiento colectivo que se fue y se va transformando en cada encuentro. Dejando plasmada la ideología de esta red, los pensamientos y posiciones de quienes la constituimos. Soy una vocera que asume el honor y compromiso de poder compartir una historia que nos precede, nos atraviesa, nos marca un camino incierto y nos convoca a seguir trabajando desde un espíritu latinoamericanista por una educación superior comprometida y defensora de los derechos humanos desde un principio de respeto por la igualdad entendida por una falta de equidad y distribución de recursos de nuestros países.

Un punto importante que quisiéramos aportar para la reflexión, es superar el planteo de la Educación Superior en relación a la discapacidad, sólo vinculado al Estudiante con discapacidad.

Pensar la discapacidad desde la Educación Superior debería convocarnos a posicionarnos con una mirada más amplia y no la sola presencia de estudiantes. No desmerecemos este punto, sino que entendemos que es solo un indicador y un efecto de otras acciones. Pero cuando hablamos del apoyo a las personas con discapacidad en la Educación Superior debemos tener presente y conocer las realidades o dificultades por la falta de políticas hacia los docentes y los no docentes, trabajadores con Discapacidad.

Cando nos referimos a ampliar la mirada, es proponer trabajar en la estratégica y maravillosa oportunidad de intervenir en la formación de los futuros profesionales. En apostar a que los futuros arquitectos, sociólogos, diseñadores, docentes, trabajadores sociales, politicólogos, psicólogos, terapeuta, etc. tengan en la trayectoria de sus curriculas, la presencia y necesidad de tener incorporada a la diferencia, a “los otros” y que la discapacidad no sea solo tema de posgrado, de especialización.

También tenemos la responsabilidad social de generar las condiciones para que las instituciones de educación superior sean accesibles, y no refugiarnos en la postura que “como en mi universidad o institución de educación superior no hay personas con discapacidad no tenemos mucho por hacer”. Justamente es allí donde deberíamos revisar y trabajar por la accesibilidad urbana y arquitectónica, la accesibilidad comunicacional, capacitar y formar a los arquitectos de nuestras instituciones, a los diseñadores de las páginas web para que éstas sean

accesibles, contar cuando se requiera con intérpretes de lengua de señas, material en Braille, textos y digitalizados, etc.

Esto refleja solo algo de la variedad y cantidad de actividades que debemos hacer desde la temática de la discapacidad. Por supuesto que la presencia de personas con discapacidad, ya sea como docentes, trabajadores no docentes y estudiantes permite acelerar el proceso de derribar prejuicios, y entender que en una institución, una ciudad, un país, todos debemos ser ciudadanos, es decir que logremos hacer uso de los servicios y ámbitos socioculturales. Es un compromiso, una responsabilidad ética de todos y todas, y más precisamente de quienes tenemos la responsabilidad de formar a los futuros profesionales.

Otro antecedente que enmarca y da los cimientos políticos y legales a todo nuestro accionar es la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (2006). A través de la cual nos permite dialogar con los Estados, responsables de llevar a cabo las políticas, pero junto a la Convención, queremos hacer explícita nuestra adhesión a las conclusiones de la Conferencia Regional de Educación Superior que refiere: “la Educación Superior es un derecho humano y bien público social, donde: el carácter de bien público social de la Educación Superior se reafirma en la medida que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos y ciudadanas. Las políticas educacionales nacionales constituyen la condición necesaria para favorecer el acceso a una Educación Superior de calidad, mediante estrategias y acciones consecuentes. Considerando la inmensa tarea de expandir la cobertura que se presenta para los países de América Latina y el Caribe, tanto el sector público como el privado están obligados a otorgar una Educación Superior con calidad y pertinencia, por lo que los gobiernos deben fortalecer los mecanismos de acreditación que garanticen la transparencia y la condición de servicio público”. (CRES, 2008)

¿Como fuimos instalando políticas desde la Red?

A partir del encuentro en Buenos Aires, fuimos buscando puntos de encuentro y de intercambio. En Noviembre de 2009 se realiza en Bogotá el encuentro de la “Semana por la discapacidad” Organizado por la Universidad Nacional de Colombia. Allí se realizó una reunión de la Red donde debatimos sobre las debilidades y fortalezas. Hubo exposiciones teóricas conceptuales y debates sobre diferentes posiciones ante esta temática y se trabajó sobre las políticas en el ingreso, la permanencia, avance y egreso de los estudiantes con discapacidad. Los apoyos necesarios y las estrategias que permitan garantizar sus derechos.

Otra actividad en la que se participó en representación de la Red fue la invitación que se recibió para ser “Observadores” del Taller Regional (América Latina) de Seguimiento de la 48a reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE 2008), Santiago de Chile, 18 al 20 de noviembre de 2009. Invitados por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (UNESCO-OREALC), el Sector Educación de la UNESCO en París y la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (UNESCO-OIE), en cooperación con el ‘Programa Emblemático’ (*Flagship*) de la Educación para Todos (EPT) para el Derecho a la Educación de las Personas con Discapacidad, en la ciudad de Santiago de Chile El taller estuvo dirigido a viceministros y técnicos de los ministerios de educación involucrados y representantes del mundo académico y de la sociedad civil. Allí se pudo informar sobre la Red y solicitar a los referentes de otros países que hagan extensiva la invitación.

En Octubre de 2010, en el marco de las Jornadas Universidad y Discapacidad en la Ciudad de Mendoza (Universidad Nacional de Cuyo- Argentina) se sumaron las Universidades de Chile y Perú. Se contó con dos espacios específicos: uno donde se hizo una presentación por País sobre la “Educación Superior y Discapacidad” y otro, que consistió en una mesa de trabajo donde debatimos sobre la Red.

El 5 y 6 de Mayo del 2011 participamos del Encuentro de Redes Universitarias, Consejos de Rectores y otras entidades vinculadas a la Educación Superior en América Latina y el Caribe, realizado en Buenos Aires organizado por IESALC-UNESCO. Se difundieron las acciones de la Red y se participó en la elaboración del documento final haciendo un aporte sobre la situación de las personas con discapacidad en la Educación Superior.

En Abril de 2010 la red participó del II FORO: “Inclusión de la población con discapacidad en la educación superior: de la investigación a la acción” organizado por la Universidad del Rosario en Colombia.

En el invierno de 2011 en la Ciudad de Paraná, Entre Ríos de Argentina, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Red Interuniversitaria IV de la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación de Argentina se realizó el Encuentro Latinoamericano de Investigadores en Discapacidad y el Seminario Latinoamericano: “Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina”. El objeto de este encuentro se funda en la necesidad de reflexionar sobre las producciones, avances y perspectivas que se ponen en juego en esta práctica. Producto de este encuentro fue la primera publicación colectiva de la red, donde garantizamos el acceso libre y sin restricciones al conocimiento. Ya que cuenta con soporte digital, formato accesible y de modalidad de acceso abierto, superando las barreras financieras, legales y digitales. [http://www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/publicaciones/libros/libro\\_disc.html](http://www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/publicaciones/libros/libro_disc.html)

Si bien en los últimos años se viene dando una mayor presencia de discursos y prácticas críticas a perspectivas reduccionistas, el conocimiento producido en discapacidad ha estado históricamente dominado por los discursos biologicistas, esencialmente el discurso médico y pedagógico. Por ello resulta importante desde el ámbito de las universidades debatir y problematizar acerca de los modos y lógicas de la producción de conocimiento en discapacidad y los horizontes políticos de dicha producción”.<sup>7</sup> Por su parte en el Seminario Latinoamericano se plantearon los siguientes objetivos:

- Propiciar el intercambio de perspectivas teóricas que posibiliten la reflexión y el debate acerca de la discapacidad y su campo problemático en el ámbito de la educación superior; recuperar las miradas y producciones de las distintas Universidades e Instituciones de América Latina en torno a la temática y fortalecer lazos entre instituciones universitarias a fin de propiciar la generación de conocimientos en torno a la discapacidad. Las producciones de dicho evento se plasmaron en una publicación que se encuentra próxima a editarse.

En Agosto del 2012 se realizó el Congreso de Educación Superior, discapacidad y derechos humanos en Panamá organizado por la Universidad Tecnológica de Panamá y cuyas presentaciones se encuentran en <http://ciesdd2012.utp.ac.pa/ponencias/>

<sup>7</sup> Documento elaborado para la convocatoria y difusión por el equipo de investigación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Argentina

Compartimos el documento elaborado en dicha oportunidad:

## **DOCUMENTO DE PANAMÁ**

Considerando

1. Que en el documento de Buenos Aires 25 de abril de 2009 se establecieron los principios fundamentales de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.
2. La definición de Educación Superior Inclusiva propuesta por la UNESCO: como un elemento esencial para las sociedades democráticas y constituidas consecuentemente como un bien público estratégico que debe contribuir a la equidad, la justicia y la solidaridad aportando al fortalecimiento del pacto social. UNESCO-IESALC 2005
3. Lo establecido en la declaración de La Conferencia Regional De Educación Superior en América Latina y el Caribe en Cartagena de India (2008): La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado.

Se acuerda: Fortalecer las redes a nivel nacional y latinoamericano.

Articular con otras redes que aborden temáticas relacionadas con los objetivos de esta red.

Conformar una instancia de monitoreo vinculado a los compromisos asumidos por los países de acuerdo a la normativa internacional vigente.

Generar conocimiento científico que aporte al desarrollo de una institución de educación superior inclusiva, comprometida con el escenario latinoamericano, promoviendo un cambio social, político y cultural que propicie el diseño , implementación y evaluación de políticas públicas que consoliden contextos igualitarios y democráticos.

Se deja constancia que se incorporan a la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos: la Red Nacional de Educación Superior Inclusiva de Chile; La Universidad Nacional Santa Catarina, de Monterrey, Nuevo León. México y la Red de Educación Superior de Panamá.

Se invita las Universidades Federal de Santa Catarina, la Universidad Federal Do Paraná de Brasil; Universidad de Costa Rica e Instituto Pedagógico el Libertador de Venezuela a adherir a la presente a través de la notificación de la autoridad competente.

Dicho documento fue elaborado y aprobado por: Argentina; Brasil; Chile; Colombia; Costa Rica; México; Panamá y Venezuela.

Producto de este encuentro surgió el interés de elaborar una publicación que visibilice las experiencias, avances conceptuales y gestiones de los países e instituciones de Educación Superior que conforman la red. Creemos que en la medida en que podamos conocer y comprender nuestras realidades particulares, las reflexiones y acciones de nuestra región avanzaremos cada vez más en una real garantía de los derechos de todas las personas. En esta publicación participamos: Brasil, Chile, Colombia, Panamá, Uruguay y Argentina. Con 26 Artículos escritos por 54 autores universitarios latinoamericanos. A dicha publicación se puede

acceder a través de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/26982/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/26982/Documento_completo.pdf?sequence=1)

A partir de esta posibilidad de intercambio, fuimos aprendiendo y recreando las iniciativas de algunas universidades. Así, un pilar que entendemos que es un modelo de gestión, política y práctica universitaria es el Coloquio Colombiano de investigación en discapacidad, cuyo acceso es a través de: <http://www.coloquiodiscapacidad.com/sitio/> donde se socializa una sistematización de investigaciones sobre discapacidad del 2005-2012. Esta experiencia fue tomada por Argentina quien realiza en el 2013 el Segundo encuentro de investigadores e investigaciones en discapacidad. Incorporando al modelo colombiano talleres de mapeo colectivo donde se ponía en diálogo a las investigaciones/investigadores con las asociaciones de personas con discapacidad. La propuesta es que otros países vayan replicando este modelo de gestión, dándole la impronta que cada país considere, para lograr un coloquio latinoamericano. En esa oportunidad se creo la Red Latinoamericana de Investigadores e Investigaciones en Discapacidad.

En Chile, a partir del año 2012 conforman Redes de Educación Superior por regiones. Realizando talleres y proyectos y con la iniciativa de llevar a cabo en Noviembre del 2015 el VII Encuentro de la Red: “Abriendo caminos para una nueva concepción de inclusión en educación superior”

En la actualidad tenemos una participación activa de:

- Panamá, a través de la Red de instituciones de educación superior en materia de
- Discapacidad y derechos humanos de Panamá.
- Uruguay, cuenta con la Red Temática sobre Discapacidad (RETEDIS).
- Colombia a través de la Red Colombiana de Instituciones de ES para la Discapacidad.
- Chile: Red de Educación Superior Inclusiva
- Brasil, con universidades de San Pablo ; Unesp-Marília; Universidade Estadual Paulista
- Paraguay: la Universidad Nacional de Asunción
- Argentina: Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y DDHH
- Perú: la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana
- Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala
- Costa Rica: Comisión Interuniversitaria de Acceso a la ES
- México: UNAM y Universidad Tecnológica Santa Catarina
- Cuba: Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial (CELAEE)
- Nicaragua: Universidad Politécnica de Nicaragua, UPOLI.

Por un lado tenemos las actividades que organizamos como red a toda aquella universidad o integrante de la comunidad universitaria que solicita acompañamiento para organizar espacios de gestión. Los congresos, encuentros, publicaciones y el medio de comunicación es a través de un boletín mensual donde se socializa información que llega de cada uno de los integrantes y tiene una llegada a mas de quinientos referentes latinoamericanos,

Pero nos fuimos encontrando con convocatorias que comenzaron a redireccionarnos, ejemplos de esto fue la edición especial que decidió dedicar a la Educación superior y la discapacidad en Latinoamérica la “Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva” de la Universidad Central de Chile. Se puede acceder a través de <http://www.rinace.net/rlei>

Francia decide convocarnos como co-organizadores del 1º Coloquio Franco Latino de Investigación en Discapacidad llevado a cabo en Paris, en Julio de 2013.

El Ministerio de Educación de Colombia nos convoca para la presentación y debate ante el lanzamiento de los Lineamientos de educación Superior Inclusiva en Educación Superior.

La REDCACCE (Red de cátedras de accesibilidad) que reúne países del Mercosur, nos convocó a su último congreso del año 2013 y asumimos el compromiso de poner en contacto a las cátedras de los países aun no incorporados de Latinoamérica ampliando el límite de lo regional.

Chile nos convoca al Seminario de Inclusión de Personas con Discapacidad en la Educación Superior donde la Ministra de Educación invita a la firma de un acta compromiso con más de 40 rectores de las universidades Chilenas

La Maestría Internacional de derechos humanos y democratización de la Universidad Nacional de San Martín con el apoyo de la Unión Europea nos invito a dar una clase sobre la experiencia de la Red.

Fuimos invitados en varias oportunidades por la Maestría de Discapacidad e Inclusión Social de la Universidad Nacional de Colombia, quien supo recibir estudiantes latinoamericanos y genero producciones y tesis que son un insumo para nuestra red, como así también en las cátedras de educación inclusiva: desde la primera infancia hasta la Universidad.

Con este relato compartimos que la red puede tener algunos lineamientos claros, que ante todo tiene que ver con una ideología y posicionamiento ético, pero en las circunstancias, el interés y posibilidades de convocatoria de cada uno de los integrantes va delineando nuevas acciones.

El desafío que nos queda, y que decidimos asumirlo para nuestro próximo congreso es abrir un espacio de participación más activo de los estudiantes universitarios, con el fin de dialogar entre las distintas perspectivas que confluyen en torno a la discapacidad en la actualidad latinoamericana.

Como cierre, y tomando lo que dice Don Mario Benedetti, *“cuando teníamos todas las respuestas, nos cambiaron todas las preguntas”*, compartimos un párrafo que fue elaborado por integrantes del Comité Técnico de la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y DDHH de Argentina<sup>8</sup> cuando se constituyó la Red, y leído por la querida compañera Irma Ferreyra, ausente físicamente pero presente en su pensamiento quien socializó: *Si bien sigue vigente la pregunta: ¿Por qué los agentes sociales de la universidad creen no estar preparados para interactuar con la discapacidad? Esta pregunta nos remite a la necesidad de mirar a Nuestra América, esta imposibilidad de interactuar con la diferencia responde a la continuidad de un proceso que se inicia hace más de 500 años y que instaló una práctica social de exterminio de aquellos que no se parecían al conquistador. Debemos*

---

<sup>8</sup> Equipo conformado por Esteban Kipen (UNER), Ariel Librandi (UNLujan); Irma Ferreyra (UNCo) y Maria Alicia Terzaghi y Sandra Katz (UNLP). Gestión 2008-2010

*asumirnos como parte de un proceso histórico que nos trasciende, del que somos parte. Y al mismo tiempo tenemos la oportunidad histórica de construir a la Universidad en un espacio “universal”.*

## REFERENCIAS

CRES. *Conferencia regional de educación superior*. Realizada en Cartagena de Indias, Colombia, durante 4 al 6 de junio de 2008. Organizado por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2008.

DANEL, P. y otros. Comisión Universitaria sobre Discapacidad: de la génesis a la institucionalización. En: KATZ, Sandra; DANIEL, Paula (Org.). *Hacia una universidad accesible*. Argentina: Universidad Nacional de la Plata. P. 165-170, 2011

DISCAPACIDAD PROGRAMA UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD. Disponible en: <http://ubadiscapacidad.wordpress.com/2009/06/17/informe-final-de-la-red-interuniversitaria/>. Consultado el 28 de Noviembre de 2011.

KATZ, S. Y; DANIEL, P. *Hacia una universidad accesible*. Construcciones colectivas por la discapacidad. (Compiladoras) Edulp, 2010.

KIPEN E. *En torno a una conceptualización -(im)posible- de la discapacidad en Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social, 2012.

MAREÑO, M.Y; KATZ, S. Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos. Estado actual de las políticas de Educación Superior en las Universidades Nacionales(compiladores), 2011.

MAREÑO, M. Las Universidad y Discapacidad, organizadas por la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos y la Universidad Nacional de Río Cuarto. *VII Jornadas Nacionales: la Universidad Nacional de Río Cuarto*. Nov., 2012

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas. *Convención Internacional sobre los derechos de las personas con Discapacidad de la organización de las Naciones Unidas*. 2006.

PUIG DE LA BELLACASA. Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre discapacidad. En: Discapacidad e información, *Revista del Real Patronato de Prevención y Atención a personas con minusvalías*. Documento N° 14. Madrid, 1987.

ROSATO, A.Y; ANGELINO, A. Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Buenos Aires: *Ediciones Noveduc*, 2009.

UNESCO – IESALC. *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe .La metamorfosis de la educación superior*. Venezuela, 2005.<sup>9</sup>

---

Recebido em: 30 de julho de 2015

Aceito em: 04 de setembro de 2015

